



Juez otorga libertad irrestricta al gobernador Rubén Costas por el caso Cadepia

Santa Cruz, 13 de abril de 2018.- La sala penal primera decidió otorgar libertad irrestricta al Gobernador Rubén Costas, al secretario General Roly Aguilera y el director de Deporte Guillermo Saucedo, por la demanda interpuesta por los loteadores de la Cámara Departamental de la Pequeña Industria y Artesanía (Cadepia), que fueron desalojados de manera Legal por orden del Tribunal de Justicia. Asimismo la sala dispuso la reducción de medidas sustitutivas para Nelson Quintana y Luis Fernando Roca.

Victor Hugo Añez, asesor de Gestión de la Gobernación, afirmó que este juicio es parte de un show, lleno de acusaciones falsas y demagogia. La Gobernación ha defendido de avasalladores el patrimonio de los bolivianos como lo son los predios del Parque Industrial, “hubo una sentencia Constitucional para el desalojo. Solo buscan perjudicar”, sostuvo.